



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 28- 2008
CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **tres días del mes de Octubre**, del año **dos mil ocho**, siendo las diez horas con siete minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por la concejala doña **MARIA ANGÉLICA VILLADANGOS WENGER**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejala Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, la Sra. Administradora Municipal (S) doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**, el Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristían Ramírez Alvarado**; y de jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) Observación de Actas Anteriores;**
- b) Correspondencia;**
- c) Cuenta del Presidente;**
- d) Cuenta de Comisiones;**
- e) Asuntos Pendientes;**

- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se explica por el **Secretario Municipal** que se encuentra para la aprobación el Acta de la **sesión ordinaria N°26 del 2008**.

Se consulta si existen observaciones a las referidas actas.

No se emiten observaciones por parte de los señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 247 - 2008: Aprobar sin observaciones el Acta de las sesión ordinaria N°26 del 2008.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la **Secretaría del Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

- a) **Proyecto de Presupuesto Municipal** y de sus Anexos para el año 2009;
- b) Excusas del concejal Sr. **Lucas Palacios Covarrubias**;
- c) Excusas del concejal Sr. **Sergio Villagrán Soto**.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

La Sar. **Sra. Presidente (S)** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

Proyecto de Presupuesto Municipal año 2009.

Se solicita por don **Leopoldo Pérez Lahsen** que a objeto de facilitar la discusión, análisis y aprobación de este importante instrumento de gestión los señores concejales hagan llegar sus consultas al referido Director por correo electrónico o en persona.

La Sra. **Presidenta (S)** solicita que las únicas consultas que se formularán en esta materia serán las que se hagan a través de la mencionada vía, por lo que propone votar esta propuesta.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 248 - 2008: Aprobar que las consultas con relación al Proyecto del Presupuesto se hagan directamente al Sr. Director de la Secplac (S) vía correo electrónico o en persona, hasta el último día hábil, de la semana anterior a la fecha fijada para la discusión, análisis y aprobación del Presupuesto Municipal 2009.-

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

Intervención de concejal Sr. Claudio Reyes Canto.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Anegamientos en Villa Venezuela

Manifiesta el concejal que se ha reunido con vecinos del referido sector, los cuales le han manifestado su preocupación porque la sede social ha sufrido durante muchos años una suerte de abandono, por lo que sufre permanentes anegamientos que provocan una serie de inconvenientes. Indica que no obstante que la sede social tiene varios inconvenientes, como por ejemplo, que su piso es de tierra, los vecinos demuestran un vivo interés por participar en pro de su comunidad, por lo que serían muy alentador para ellos que el Municipio les entregue una ayuda como limpiar el entorno de la sede social y procure solucionar los otros problemas menores, cuya solución se encuentra en manos de la Municipalidad.

El **Alcalde** responde que dará las instrucciones para que dicha sede social sea visitada a la brevedad para entregar una propuesta de solucionar los inconvenientes que hoy en día registra.

Intervención de concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Terminal de Buses en Villa Las Torres

Explica la concejala que el Terminal de Buses, ubicado frente a la Avenida Ejército Libertador, tiene una serie de inconvenientes, entre ellos que existe que la Avenida Ejército Libertador, tiene un tramo sin pavimentar.

Por otra parte, unido a lo anterior los buses se suben a las veredas, lo que acarrea un peligro directo, por lo que solicita una solución al respecto. Complementa sus explicaciones señalando que los niños no pueden salir a las calles por el peligro que puedan sufrir algún accidente.

Don Leopoldo Pérez manifiesta que el problema expuesto por la concejala es efectivo, pero que ello está en vías de solución en el corto o mediano plazo, lo que le consta porque su Unidad está esperando que salga luego la nueva licitación pública, con lo cual tales problemas se solucionarían, lo que no ocurre en otras comunas, ya que en Puente Alto, nuestras líneas de buses cumplen con las exigencias que regulan esta materia.

b) Lámparas Peatonales en Manuel Rodríguez

Se solicita por la concejala la factibilidad por razones de seguridad ciudadana, instalar este tipo de infraestructura en calle Manuel Rodríguez, debido a que en horas de la noche es una zona muy oscura, por lo que resulta peligroso para los que transitan por el sector.

El **Alcalde** responde que se solucionará a la brevedad el inconveniente expuesto.

Intervención de concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Adoquines sueltos en José Luis con Avenida Concha y Toro.

Indica la concejala que este problema se va agudizando día a día, por lo que solicita una solución a objeto de evitar que se produzca un problema mayor con peligro para quienes se desplazan por el sector.

El Sr. Leopoldo Pérez indica que ya se está trabajando en una solución al respecto, aun cuando la responsabilidad directa no es de la Municipalidad sino de quien encomendó en su oportunidad tales trabajos.

b) Situación de Enfermos de Sida y de Lupus.

Se consulta por la concejala si el problema de dichas entidades conforme a lo aprobado en el último Concejo, ya ha sido solucionado.

Se le responde por el **Alcalde** que efectivamente el tema está superado.-

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

Sesiones del Concejo Municipal

Se señala por el **Alcalde** la necesidad de fijar nueva fecha para la Audiencia Pública, la que fue originalmente programada para el mes de Octubre, ya que en esa fecha varios concejales estarán fuera de Santiago.

Asimismo, es necesario fijar fecha de una sesión para discutir el tema del Presupuesto Municipal.

Por último, es necesario fijar las fechas de las últimas sesiones ordinarias del actual **Concejo Municipal**.

Con relación al primer punto los concejales se manifiestan partidarios de realizar la Audiencia Pública el día 06 de Noviembre a las 09:0 horas en el Parque Nuestra Señora de Gabriela.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 249 - 2008: Modificar la fecha de la Audiencia Pública N°3 - 2008, para el día 06 de Noviembre a las 09:00 horas, a realizarse en el Parque Nuestra Señora de Gabriela.

Respecto al segundo punto, se emiten diversas consultas que son respondidas por los funcionarios municipales presentes.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 250 - 2008: Se fija como fecha para la discusión y análisis del Presupuesto, la sesión a realizarse el día 13 de Noviembre a las 10:00 horas. Para tales efectos los señores concejales harán llegar sus consultas por correo electrónico o consultando directamente al Sr. Director (S) de Secplac hasta el último día hábil de la semana anterior a la fecha en que se debe realizar la mencionada sesión.

Finalmente, con relación al tercer punto se emiten diversas sugerencias por parte de los señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 251- 2008: Fijar como fechas de las últimas sesiones ordinarias del actual Concejo Municipal, los días 02 de Diciembre a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, y el día 04 de Diciembre a las 10:00 horas, todas ellas a realizarse en el Salón de Reuniones de Alcaldía del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Concha y Toro N°1820.-

6.- TABLA ORDINARIA.

A.- Patentes de Alcohol

Se informa por don René Borgna que se encuentra para su aprobación los antecedentes de una patente temporal de Restaurante Alcohol de don

Alejandro Díaz calderón, para el inmueble de Avenida Camino el Volcán N°05660, el cual cumple con todos los requisitos para ello.-

Los concejales señora **Sylvia Roubillard** y **Alfredo Villavicencio** se inhabilitan de participar en la discusión y votación de este punto por las mismas razones expuestas en sesiones anteriores.

Se formulan diversas consultas, que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la mayoría de los concejales habilitados para votar el siguiente:

ACUERDO N° 252 - 2008 : Autorizar patente Temporal de Restaurante Alcohol, por el término máximo legal, a don ALEJANDRO DÍAZ CALDERÓN, Rut. N°13.050.721 – 2, para el domicilio ubicado en Camino El Volcán N°05660 (Las Vizcachas), de esta ciudad.-

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.-

Siendo las doce horas con cinco minutos, se levanta la **sesión ordinaria N°28 - 2008**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

MARIA ANGÉLICA VILLADANGOS WENGER
PRESIDENTA (S)

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL